



ECOVIURE
COMPROMÍS AMB EL PLANETA

1998 - 2024
25 EDICIÓ!

BBVA

Creando Oportunidades

 Soluciones de Financiación
**para Comunidades
de Propietarios**



Una clara visión sobre el Modelo de Negocio

En BBVA ofrecemos soluciones financieras personalizadas a nuestros socios a través de canales directos, indirectos, físicos y digitales

Con el objetivo de ser líderes en servicios financieros y un jugador global en la financiación en el Punto de Venta, físico o digital



Creemos en la financiación como vía de crecimiento de nuestros colaboradores

- ✓ Facilita el proceso de **decisión**, al ser simultánea la financiación
- + Mejora su **imagen**, al ampliar la gama de sus servicios



Préstamos para Comunidades de Propietarios

La solución que se adapta mejor a las necesidades de cada Comunidad

CARACTERÍSTICAS

Plazo	Entre 12 y 144 meses ¹
Importe	Hasta 3 Millones de euros ^{1,2}
Condiciones Financieras	Según tarifas vigentes
Sistema de liquidación	Cuotas constantes, mensuales en la cuenta de la CCPP.
Carencia	Hasta 12 meses ¹

1. Para características especiales consulte a su gestor BBVA

2. Para inversiones no sostenibles, máximo de 425.000 euros

Nota: Disponible financiación con Aval ICO.

Ventajas

- ✓ Por plazo, hasta 12 años
- ✓ Por condiciones, porque podrás ofrecer a tus clientes una financiación estándar o con condiciones especiales
- ✓ Desembolso al prescriptor, a la comunidad, total o por avance de obra...





Especialistas en financiación de reformas y sus elementos sostenibles



- Reformas
- Rehabilitaciones
- Aislamiento Térmico
- Ascensores
- Aerothermia
- SATE (aislamiento de fachadas)
- Fotovoltaica/Placas Solares
- Calderas y Bombas de Calor
- Puntos de Recarga
- Ventanas
-





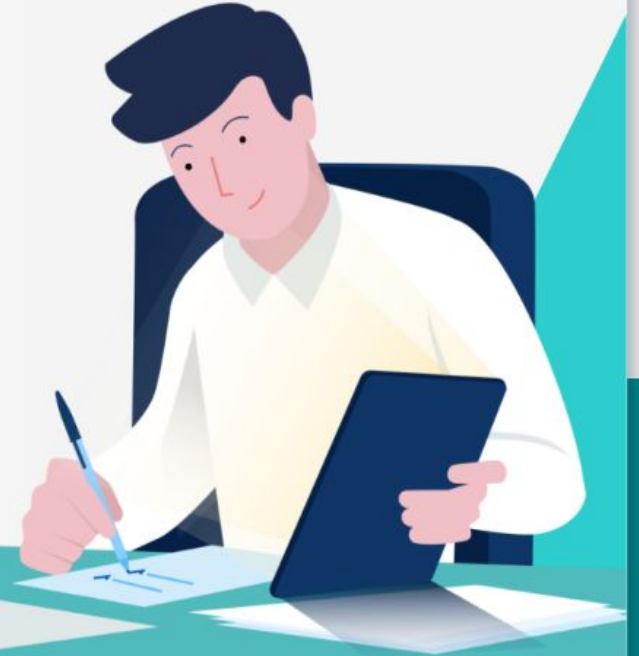
Documentación Comunidades de Propietarios



Documentos a solicitar

- ▮ Solicitud de Financiación firmada por el Presidente de la Comunidad.
- ▮ Copia Cartulina del CIF de la Comunidad.
- ▮ Certificado del Administrador.
- ▮ Copia del DNI del Presidente de la Comunidad.
- ▮ Cuentas de la Comunidad de los 2 últimos ejercicios.
- ▮ Movimientos bancarios de los 24 últimos meses.
- ▮ Presupuesto firmado y aceptado por Presidente con fecha anterior a la aprobación en junta.
- ▮ En el caso de subvención: Justificante de la solicitud o concesión en su caso.

Nota: Además de esta documentación, en la Junta de Propietarios se deberá autorizar al Presidente/Representante Legal de la Comunidad a formalizar cuantos documentos sean necesarios para la solicitud/formalización del préstamo y dicha autorización deberá recogerse en el acta de aprobación de la intervención.





ECOVIURE
COMPROMÍS AMB EL PLANETA

1999 - 2024
25 EDICIÓ!

BBVA
Creando Oportunidades

 Soluciones de Financiación
**para Comunidades
de Propietarios**

José M^a Benítez Vega

Especialista Finançament Comunitats de Propietaris

Direcció Territorial Catalunya

Móvil +34 609 086 140 – jmaria.benitez@bbva.com

Plaça Antoni Maura 6 - Planta 3 08003 Barcelona

Vinyet Pagès Corella

Especialista Finançament Comunitats de Propietaris

Direcció Territorial Catalunya

Móvil +34 683 54 57 44 – vinyet.pages@bbva.com

Plaça Antoni Maura 6 - Planta 3 08003 Barcelona